



TLAXCALA

# Registro Público de la Propiedad

DISTRITO DE OCAMPO

SECCION PRIMERA

VOLUMEN 33

COPIA SIMPLE DE: LA ESCRITURA DE DONACION QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL LIC. CARLOS FLORES RICO, EN SU CARACTER DE DIRECTOR GENERAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "COREEF", COMO DONANTE Y PARA OTRA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA, EN ADELANTE COMO DONATARIO, REPRESENTADO POR EL LIC. JOSE ANTONIO CRUZ ALVAREZ LIMA, GOBERNADOR DEL ESTADO DE TLAXCALA, ASISTIDO POR EL LIC. FEDERICO BARBOSA GUTIERREZ, EN SU CARACTER DE SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO. EL LOTE 01, DE LA MANZANA 442 DE LA ZONA 01, DEL EJIDO SAN ANTONIO CALFUALALPAN, UBICADO EN CALFUALALPAN, TLAX.

Número

731

Fojas

10/18

Tlaxcala, Tlax, a 17 de

ABRIL

de 19 97

(2)

COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA  
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO  
ESCRITURA PUBLICA

ESCRITURA NUMERO: CORETT TLAXCALA-II-17-96.-----

CONTRATO DE DONACION QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL LICENCIADO CARLOS FLORES RICO, EN SU CARACTER DE DIRECTOR GENERAL A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DEMONINARA "CORETT" COMO DONANTE Y POR OTRA PARTE, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA, EN ADELANTE COMO SECRETARIO, REPRESENTADO POR EL LICENCIADO JOSE ANTONIO CRUZ ALVAREZ LIMA, GOBERNADOR DEL ESTADO DE TLAXCALA, ASISTIDO POR EL LICENCIADO FEDERICO BARBOSA GUTIERREZ EN SU CARACTER DE SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, CON LOS TESTIGOS QUE AL FINAL SE EXPRESARAN AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

----- ANTECEDENTES -----

I.- QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 8o. FRACCION V, 58 FRACCION IV, 74 FRACCION II, 85 FRACCION I Y 87 DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES, EN RELACION CON LOS DIVERSOS 1o., 3o. FRACCION I, 37 FRACCION XXIV Y 45 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ARTICULOS 93, 94, 96 Y 97 DE LA LEY AGRARIA; ARTICULOS 1o., 2o., 58 Y 59 DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES; 3o. FRACCION II Y 6o. FRACCIONES I Y IX DEL DECRETO PRESIDENCIAL DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DE 1974 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 8 DEL MISMO MES Y AÑO; 2o. FRACCIONES I Y III DEL DECRETO PRESIDENCIAL DEL 26 DE MARZO DE 1979, PUBLICADO EL 3 DE ABRIL DEL MISMO AÑO; 1o., 3o. FRACCIONES I Y V, 4o. FRACCION II Y 20 FRACCIONES I Y XV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA; LAS PARTES NOMBRADAS COMPARECEN PARA FORMALIZAR LA PRESENTE DONACION.-----

II.- DECLARA CORETT, QUE ES UN ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE CARACTER TECNICO Y SOCIAL CON PERSONALIDAD JURIDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, DE ACUERDO AL DECRETO DE SU CREACION DEL 7 DE AGOSTO DE 1974 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 20 DEL MISMO MES

2

VII.- EL DECRETO SE INSCRIBIO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL ESTADO, BAJO LA PARTIDA NUMERO 198, A FOJAS 107 Y 108, DE LA SECCION 4a., VOLUMEN 4, DEL DISTRITO DE OCAMPO, DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 1989.

VIII.- EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESIDENCIAL DE REGULARIZACION DE PREDIOS DESTINADOS A SERVICIOS PUBLICOS, EL H. CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA "CORETT", SEGUN ACUERDO NUMERO 575-28-90 TOMADO EN LA SESION XXVIII, CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1990, EN ATENCION A LA SOLICITUD FORMULADA EN OFICIO SIN NUMERO, DE FECHA 11 DE JUNIO DE 1990, DIRIGIDA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA, DONO DICHO PREDIO EN FORMA GRATUITA, PURA, SIMPLE Y CON DESTINO A UN CAMPO DEPORTIVO.....

IX.- EL INMUEBLE CITADO EN EL ANTECEDENTE VI, ESTA LIBRE DE GRAVAMENES Y ADEUDOS FISCALES POR SER DE ORIGEN EJIDAL.....

EXPUESTO LO ANTERIOR LAS PARTES OTORGAN LAS SIGUIENTES:

C L A U S U L A S

PRIMERA. - "CORETT" DONA EN FORMA GRATUITA, PURA Y SIMPLE EN FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA, EL INMUEBLE MENCIONADO EN EL ANTECEDENTE VI DE ESTE INSTRUMENTO, CON LA SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS QUE EN EL SE SEÑALAN Y QUE SE TIENEN AQUI POR REPRODUCIDAS.....

SEGUNDA. - "CORETT" TRANSMITE LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE CON TODO CUANTO DE HECHO Y POR DERECHO LE CORRESPONDA, LIBRE DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y GRAVAMENES.....

TERCERA. - "CORETT" SE OBLIGA A RESPONDER DEL SANEAMIENTO PARA EL CASO DE EVICION.....

CUARTA. - EL LICENCIADO JOSE ANTONIO CRUZ ALVAREZ LIMA, GOBERNADOR DEL ESTADO DE TLAXCALA, ASISTIDO POR EL LICENCIADO FEDERICO BARBOSA GUTIERREZ, SECRETARIO DE GOBIERNO, QUE CONCURREN A ESTE ACTO COMO DONATARIO, ACEPTA EN SUS TERMINOS LA DONACION QUE MEDIANTE ESTE ACTO JURIDICO EFECTUA

4

DE FECHA 15 DE ENERO DE 1993, OTORGADO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO.-----

----- G E N E R A L E S -----

DE LOS CONTRATANTES

DEL LIC. CARLOS FLORES RICO, MEXICANO, ORIGINARIO DE CIUDAD VICTORIA, TAMAUlipAS, CON FECHA DE NACIMIENTO 21 DE OCTUBRE DE 1952, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES FORC-521021-8H4, CASADO, SERVIDOR PUBLICO, CON DOMICILIO EN RIO SENA NUMERO 49, COL. CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL.-----

EL LIC. JOSE ANTONIO CRUZ ALVAREZ LIMA, MEXICANO, ORIGINARIO Y VECINO DE LA CIUDAD DE TLAXCALA, CON DOMICILIO OFICIAL, EN PLAZA DE LA CONSTITUCION NUMERO TRES, MAYOR DE EDAD, CASADO, ABOGADO, SERVIDOR PUBLICO.-----

EL LIC. FEDERICO BARBOSA GUTIERREZ, ORIGINARIO DE SANTO TORIBIO XICOHTZINCO, TLAXCALA, VECINO DE TLAXCALA, CON DOMICILIO OFICIAL EN PLAZA DE LA CONSTITUCION NUMERO TRES, NACIO EL 27 DE ABRIL DE 1952, CASADO, ABOGADO, CON R.F.C. (BAGF-520427), SERVIDOR PUBLICO.-----

----- D E L O S T E S T I G O S -----

EL LIC. FELIPE CESAR BELLO LOPEZ, NACIO EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, EL DIA 26 DE MAYO DE 1951, CON R.F.C. (BELF-510526-390), CASADO, ABOGADO, SERVIDOR PUBLICO, CON DOMICILIO OFICIAL EN BOULEVARD GUILLERMO VALLE NUMERO 84, PRIVADA PENSIONES No. 5, TLAXCALA.-----

LA LIC. ANAVEL ARMENTA DIAZ, NACIO EN LA CIUDAD DE TLAXCALA, TLAXCALA, EL DIA 18 DE ABRIL DE 1965, CON R.F.C. (AEDA-650418-M67), CASADA, ABOGADA, SERVIDORA PUBLICA, CON DOMICILIO OFICIAL EN BOULEVARD GUILLERMO VALLE NUMERO 84, PRIVADA PENSIONES No. 5, TLAXCALA.-----

----- D O C U M E N T O S A N E X O S -----

- 1.- DECRETO PRESIDENCIAL DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 1987 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 14 DE DICIEMBRE DE 1987.-----
- 2.- PLANO DEL INMUEBLE MATERIA DE LA DONACION.-----
- 3.- COPIA FOTOSTATICA DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA PERSONALIDAD JURIDICA DE LOS CC. DONANTE Y DONATARIO.-----

YO, LICENCIADO **SERGIO CUAUHTÉMOC LIMA LÓPEZ**, DIRECTOR  
**NOTARÍAS Y REGISTROS PÚBLICOS DEL ESTADO:** -----

----- **C E R T I F I C O :** -----

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA CONSTANTE DE **CUATRO** FOJA (S) UTILES  
TAMAÑO OFICIO ESCRITAS POR SU LADO ANVERSO Y REVERSO, CONCUERDA  
FIELMENTE CON LA COPIA AUTORIZADA QUE OBRA EN EL APÉNDICE  
CORRESPONDIENTE EN EL ARCHIVO DE ESTA DIRECCIÓN, QUE TENGO A LA  
VISTA Y QUE SE ENCUENTRA INSCRITA BAJO LA PARTIDA NÚMERO **732**, A  
FOJAS **147 VUELTA Y 148 FRENTE**, DE LA SECCIÓN **PRIMERA**, VOLUMEN **33**,  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE **OCAMPO**, DE FECHA DIECISIETE DE ABRIL DEL  
AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.-----

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DEBIDAMENTE COTEJADA Y CON  
FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 1203 DEL CÓDIGO CIVIL  
DEL ESTADO DE TLAXCALA, PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA  
LUGAR, EN LA CIUDAD DE TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL A LOS DIECIOCHO DÍAS  
DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE. DOY FE. -----

E. y C.



**LIC. SERGIO CUAUHTÉMOC LIMA LÓPEZ**